



PRINCIPALES NOVEDADES REGLAMENTARIAS (extracto informativo sin valor reglamentario) Campeonato de España de Autocross 2019

PRINCIPALES NOVEDADES REGLAMENTARIAS 2019 Y DE LAS ÚLTIMAS TEMPORADAS que afectan a las Pruebas puntuables para el Campeonato de España de Autocross (este documento es informativo y no tiene valor reglamentario).

REGLAMENTO DEPORTIVO

Art. 1.1

Se crea el Campeonato de España de Marcas de Car Cross, la opa de Car Cross Promoción y los Trofeos de ORS, Div. III 1.6 y Trofeo de Damas.

Art. 4.3.

La ceremonia de Trofeos se realizará inmediatamente después de cada final. Dado que la ceremonia de premios está basada en la Clasificación Provisional, en el caso de que la misma se viese alterada al elevarse a definitiva por los Comisarios Deportivos y ello supusiese una variación de los deportistas que reciben trofeo, dichos deportistas deberán devolver los trofeos inicialmente entregados, de manera que puedan ser ofrecidos a los nuevos clasificados. Todo piloto que rehusé devolver su Trofeo y/o premio, podrá ser sancionado por los Comisarios Deportivos con una multa mínima de 150 €.

Art. 5.1.3

En el caso que un participante tenga derecho a participar en una final no participe, solo constará como clasificado en la clasificación de la final, a efectos de obtener puntos, cuando haya participado como mínimo en una manga clasificatoria de domingo.

Art. 5.2

En cada serie de cada manga clasificatoria de cada División, se otorgarán puntos para el Campeonato a los dos primeros clasificados (al 1º 2 puntos / al 2º 1 punto / en la sesión de Calificación no se otorgarán puntos).

Art. 7.1

El número de resultados a retener será el del total de las Competiciones celebradas.

Art. 7.2

Como mínimo se tendrá que participar en dos pruebas de las previstas en el calendario de la RFEDA del CEAX para optar a cualquier Campeonato o Copa de España de Autocross.

Art. 9

Se establece que el sistema de inscripciones a las pruebas será unificado a través del aplicativo de la web de la RFEDA y aspectos relativos a las prioridades en el caso que se superó el límite de participantes.

Art. 11.7

La no presentación del material y los medios especificados que comporte la no realización de las verificaciones solicitadas, o negarse a someterse a las verificaciones requeridas conllevará la descalificación del piloto de la competición.

PRINCIPALES NOVEDADES REGLAMENTARIAS (extracto informativo sin valor reglamentario) Campeonato de España de Autocross 2019

Art. 11.10

En el caso de infracciones de carácter técnico cometidas en las Finales (A, B o C) conllevarán la descalificación de la competición.

11.12 Limitación de motores

Se permite el uso de un solo grupo motopropulsor (motor + caja de cambios) por prueba y coche. En el caso de necesidad de cambiar alguna de las partes del grupo motopropulsor, por rotura o mal funcionamiento, el concursante deberá solicitarlo exponiendo los motivos a los Comisarios Deportivos y los Comisarios, previo informe del Delegado Técnico, podrán autorizar el cambio. En este caso se aplicará una penalización de 3 posiciones en parrilla en la próxima actividad de la prueba en la que participe el concursante afectado.

En el caso que se detecte el cambio de alguna de las partes del grupo motopropulsor sin que haya habido la preceptiva autorización, se aplicará una penalización de descalificación de la competición.

El grupo motorpropulsor podrá ser precintado por la RFEDA para el control de esa medida.

Art. 14.5

Si en las Divisiones I y II el número de inscritos o autorizados a tomar la salida en una de las Divisiones es 8 o inferior a 8, estas podrán disputar, a criterio del organizador una vez publicada la lista de inscritos o de los Comisarios Deportivos el día de la prueba, conjuntamente la sesión de calificación, las mangas clasificatorias y las finales.

14.10

Las preparrillas de salida serán consideradas a todos los efectos como Parque Cerrado, exceptuando las actuaciones que el propio piloto pueda realizar sobre su vehículo con elementos a bordo del vehículo o facilitados por su equipo, estando totalmente prohibido que cualquier miembro del equipo acceda a la zona de pre-parrilla (el Director de Carrera podrá tener especiales consideraciones en la Categoría Car Cross Junior). Esta circunstancia no supondrá, en ningún caso, el retraso en la incorporación a la parrilla de salida en el momento establecido.

14.12.1

Las salidas se anunciarán 20 segundos antes con una pancarta en cuyo interior figure una inscripción de 20 seg. Indicativos del tiempo aproximado que falta para tomar la salida

14.12.4.4

Será responsabilidad del concursante que el transponder funcione correctamente durante toda la carrera. En caso de fallo el piloto será notificado por el Director de Carrera por escrito. En el caso de un segundo fallo el piloto será sancionado con un Drive Through.

14.13.2.b

De disputarse más de una serie se realizará un sorteo para determinar el orden de salida de las series.

Art. 14.15.5

Los pilotos que tomen la salida, pero que no completen una vuelta, serán clasificados como últimos de su serie.

Art. 14.15.6

Los pilotos que no hayan tomado la salida en una Manga Clasificatoria se considerarán clasificados con 17 puntos

PRINCIPALES NOVEDADES REGLAMENTARIAS (extracto informativo sin valor reglamentario) Campeonato de España de Autocross 2019

Art. 14.16.7

Si uno o más pilotos les resulta imposible tomar la salida en una Final B o C, habiendo comunicado oficialmente su abandono de la competición, se podrán reclasificar, por su orden de clasificación, a los pilotos que habían quedado fuera de las mencionadas finales B o C, confeccionando nuevas parrillas y colocando a los nuevos clasificados en los últimos lugares de las parrillas que se formen.

Esta reclasificación expresada en el párrafo anterior, sólo se podrá realizar si las hojas de comunicación de abandono de los pilotos llegan a poder de los Comisarios Deportivos con antelación mínima de 15 minutos a la hora de salida de la final en cuestión y modificándose la correspondiente parrilla de salida.

Art. 14.17.

Se clarifican e introducen novedades en el caso de interrupciones y se establecen sanciones para los participantes causantes de las interrupciones.

Art. 15.3

La circulación de un vehículo innecesariamente lento, errático o de forma que pueda ser considerada potencialmente peligrosa para el resto de pilotos o resto de personas, a criterio del Director de Prueba / Carrera estará prohibida en cualquier momento.

Art. 15.4

En caso de que un vehículo quede detenido en una situación peligrosa para él, o para los demás pilotos, los oficiales podrán empujarlo para colocarlo en un lugar seguro. Queda terminantemente prohibido a los pilotos aprovecharse de esta ayuda de los oficiales o de otros pilotos para volver a arrancar y continuar la carrera. El participante quedará clasificado con las vueltas/tiempos conseguidos hasta ese momento.

Art. 15.5

En caso de avería o accidente, el piloto debe colaborar con los comisarios de pista para colocar el vehículo en una zona segura. En dicho caso, el piloto deberá abandonar el vehículo lo más rápidamente posible y situarse en una zona segura. En todo caso, una vez que un piloto baje del vehículo ya no podrá volver a arrancar y continuar en carrera y quedará clasificado con las vueltas/tiempos conseguidos hasta ese momento.

15.14. Cada participante deberá disponer en su zona de trabajo un extintor de su propiedad de 4 - 6 Kg. de polvo polivalente con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B en perfecto estado de uso. La ausencia de extintor supondrá una sanción de 60 €

15.15. Todos los participantes deberán colocar una lona impermeable en la zona asignada a su box, con el fin de evitar posibles derrames de líquidos sobre el suelo. Esta lona deberá ocupar como mínimo, toda la zona de trabajo que se necesita para efectuar cualquier reparación del vehículo. Esta medida va destinada a la protección del medio ambiente. La lona deberá reunir las condiciones establecidas en el protocolo de Medio Ambiente publicado por la R.F.E. de A. La ausencia de la lona, supondrá una sanción de 60 €

15.19.- Los concursantes serán los responsables de asegurar que las personas del equipo y / o acompañantes, respeten la reglamentación aplicable siendo, por tanto, responsables de las conductas y de las omisiones de los miembros mencionados.



PRINCIPALES NOVEDADES REGLAMENTARIAS (extracto informativo sin valor reglamentario) Campeonato de España de Autocross 2019

15.20. Los Concursantes serán responsables también de que se guarde el orden necesario en el Parque de Trabajo, tanto durante el día como por la noche con el fin de respetar el descanso ajeno, evitando ruidos exagerados y comportamientos incívicos.

16.9. Cualquier piloto que en el transcurso de una misma prueba sea advertido con dos preavisos (bandera negra/blanca), por infracciones a la conducción deportiva, en el momento que se le muestre la segunda, será sancionado con un Drive Through a aplicarse en la actividad deportiva en la que se haya mostrado el segundo preaviso.

Art. 16.11

Cualquier piloto que sea sancionado con dos Drive Through durante una misma prueba por infracciones a la conducción deportiva, en el momento que se le imponga el segundo, será sancionado con la siguiente penalización, a aplicarse en la actividad deportiva en la que haya sido sancionado con el segundo Drive Through.

- Si se cumple en la sesión de calificación: anulación de los tres mejores tiempos.
- Si se cumple en una Manga Clasificatoria: adición de 6 puntos
- Si se cumple en una final: pérdida de 6 puestos.

En el caso que un piloto sea sancionado con tres Drive Through durante una misma prueba, por infracciones a la conducción deportiva, en el momento que se le imponga el tercero, será sancionado con la descalificación de la competición.

Art. 26

Normativa deportiva relativa a los neumáticos